Aragón-Info, viernes 22 de octubre del 2.004

Comunicado de prensa de ASAPA

Zaragoza, 21 de octubre de 2.004

En el día de hoy, ha sido publicada en diversos medios de comunicación una fotografía de la actual Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo situada a la izquierda de una pancarta suscrita por nuestra asociación. Como dichos medios han hecho una utilización, a nuestro juicio, descontextualizada e interesada de dicha fotografía, creemos conveniente hacer una serie de precisiones respecto a la misma.

En primer lugar, señalaremos que la fotografía está obtenida en el entierro de Ángel Torrijos, fallecido en el año 2.000 en la prisión de Daroca. La muerte de Ángel, que tuvo lugar en prisión tras toda una vida de encarcelamiento, sin tener un delito de sangre, fue un triste acontecimiento. Ángel Torrijos luchó toda su vida contra la sistemática vulneración de los derechos fundamentales que el sistema penitenciario español arrastraba desde el franquismo, y que en los años 80 y 90 vivió probablemente sus momentos más duros.

Otro protagonista que se destaca en la pancarta es el tristemente celebre en las prisiones aragonesas Subdirector de Seguridad de la cárcel de Daroca. Haremos, breve referencia a nuestra relación con él; en definitiva a porqué le mencionábamos en la pancarta, ahora tan difundida públicamente.

En 1.992 la prisión de Daroca, vivió un duro motín, a raíz del cual cambió la dirección del centro, siendo nombrado Director de Seguridad la persona a la que nos referíamos en la pancarta. Tras dicho nombramiento las condiciones de vida en esta prisión se vieron notablemente endurecidas. En el módulo quinto de esta cárcel se vivió una situación cercana a la del módulo de aislamiento de la prisión de El Dueso, que con tanto acierto se describe en la película, actualmente en cartelera, "Horas de luz". Cada semana llegaban a nuestra asociación descripciones de presos y sus familiares respecto de los malos tratos y torturas que se registraban en la prisión de Daroca.

Ello motivó que en el año 1.995 la asociación redactará y difundiera un informe en el que se registraban estos hechos, así como otras circunstancias debidamente contrastadas, como cierta actitud de tolerancia respecto del tráfico de drogas que se daba en determinados funcionarios de prisiones.

La reacción no tardó en llegar y dos de nuestros miembros fueron denunciados por calumnias. Tras un largo proceso en el año 2.000, por fin, el Tribunal Constitucional nos daba la razón, absolvía de todo cargo a nuestra asociación, y mandaba investigar lo que nosotros denunciábamos en nuestro informe. El Tribunal Constitucional estimó que nuestro derecho fundamental a la libertad de expresión e información había sido vulnerado, que todo ocupante de un cargo público tiene la obligación de soportar las críticas de la ciudadanía cuando están debidamente fundadas, y que nuestro informe no solo estaba muy bien documentado, sino que además los hechos a los que aludía merecían una investigación mucho mayor que la llevada a cabo por parte de los poderes públicos, puesto que eran gravísimos y debidamente acreditados.

Dicha investigación no se llevó nunca a cabo, pero esta asociación siguió en la brecha de conseguir que en los centros penitenciarios se respetasen los derechos humanos. Por ello, recibimos varios premios de instituciones aragonesas así como la colaboración de varios cargos públicos, a los que el conocer ese oscuro mundo de las prisiones les supuso el duro trago de asumir que dentro de nuestra privilegiada situación social existe un mundo de marginación, pobreza y tortura.

Entre estas personas que ocupaban cargos públicos estaba Mercedes Gallizo, a la que los medios que han publicado esa fotografía, como decimos completamente descontextualizada, pretenden denostar asociándonos a ella. Esperamos que para la actual Directora General de Instituciones Penitenciarias no sea motivo de demérito, sino de orgullo, el asistir al entierro de un preso que, como decimos, peleó toda su vida por los derechos humanos y murió en ello.

Por último, no queremos finalizar este comunicado sin dar una opinión respecto de la noticia de fondo a la que se refería la fotografía. En las cárceles españolas están internadas muchas personas de origen árabe, que en uso de su libertad religiosa están en su legítimo derecho a practicar la fe islámica. La abrumante mayoría de esta población son inmigrantes privados de la posibilidad de trabajar en España y arrastrados en consecuencia hacía la marginación y la cárcel, inocentes de toda conexión con la violencia fanática. Pedimos tanto a los medios de comunicación como a los responsables políticos que no criminalicen a esta mayoría por los horribles actos cometidos por una minoría y que, en definitiva, no se fomenten conductas xenófobas o racistas hacía estas personas.

Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presas y Presos de Aragón (ASAPA) C/ Luzán, 10 bajo Dcha. 50.002, Zaragoza

Tel y Fax: 976 39 96 70

## Convocatoria fascista 23-O

Hay convocados en todos los ayuntamientos del Estado español concentraciones contra la inmigración, auspiciadas por Falange desde Madrid. Las concentraciones son a las 6 de la tarde. En Zaragoza es posible que se concentren los de siempre y algún abuelo despistado. Cada cual que haga lo que crea conveniente.